

**LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO EXISTE.  
NO LA  
NIEGUES.**

**25N DÍA INTERNACIONAL CONTRA  
LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



# LA VIOLENCIA DE GÉNERO EXISTE NO LA NIEGUES

La Violencia de Género es un fenómeno estructural, social, político y relacional que ocurre sistemáticamente en todo el mundo y es el resultado de un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. Es una de las violaciones de los Derechos Humanos más repetida de la sociedad y que afecta a un mayor número de personas. Una violencia que sufren millones de mujeres y niñas en todo el mundo por el simple hecho de ser mujeres. Desde 2014, también se considera víctimas de violencia de género a los hijos e hijas menores de edad de las mujeres que sufren este tipo de violencia.

Se entiende como violencia contra la mujer «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».

El 5º Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas busca alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, no sólo para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, sino también para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, erradicar prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, identificar y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y garantizar la participación plena y útil de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

Un año más el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los nombres de las víctimas asesinadas, nos recuerdan que continúa esta guerra soterrada que miles de mujeres y sus hijos e hijas viven cotidianamente.

Son compañeras, familiares, amigas. Son mujeres con nombre propio que necesitan de un trabajo seguro para poder escapar del agresor. Porque sin posibilidades de autonomía, es muy difícil dar el paso hacia la libertad y la seguridad.

Desde los recursos especializados se invierte en prevención y sensibilización con programas dirigidos a los centros educativos, en los que nos sorprendemos por la creencia generalizada de que la igualdad entre los sexos es algo rotundamente asumido por las nuevas generaciones, cuando lo que estamos viendo en los últimos tiempos es una cierta involución entre el alumnado con conductas de celos y control de las redes sociales y un alto consumo de pornografía.

Un informe señala que un 63% de los niños y niñas ha consumido porno entre los 6 y los 12 años, edades en las que no tienen ni desarrollado su pensamiento crítico, ni saben distinguir lo que es real y lo que es ficción. El consumo de pornografía a edades tempranas puede afectar a la percepción de la sexualidad de los niños y niñas. Los contenidos pornográficos muestran una realidad que no tiene nada que ver con las relaciones sanas y de respeto y los chicos y chicas aprenden patrones de desigualdad y crea unas expectativas del sexo basadas en la violencia y la coerción y nos presenta relaciones asimétricas que son la génesis de la violencia de género.

El 25N es un escaparate para sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre el alcance y gravedad de las violencias machistas, pero no olvidemos que "Mas allá del 25N" hay equipos profesionales invisibles que contribuyen en su día a día a la reparación emocional, física y moral de las víctimas.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, resulta necesario considerar una serie de opciones a la hora de abordar el tema de la violencia social y de género. Las herramientas políticas tradicionales, como los mandatos, las leyes y las campañas informativas, pueden sensibilizar y promover el cambio de forma eficaz. Para cambiar comportamientos arraigados en la cultura, no basta con modificar leyes o sancionar conductas que antes eran aceptadas, sino transformar los valores que conforman dichas actitudes. De igual forma, es importante buscar estrategias más novedosas provenientes del campo de las políticas públicas conductuales que puedan ofrecer otras herramientas que pueden utilizarse, junto con intervenciones más tradicionales para reducir la violencia de género de manera efectiva.

Una de las formas para luchar contra la violencia de género es regulando el comportamiento de las empresas privadas de forma que promuevan la igualdad de género y eviten la violencia contra las mujeres. Esto podría implicar la aplicación de políticas y normas que obliguen a las empresas a tomar medidas para prevenir y abordar la violencia de género en sus lugares de trabajo, o a proporcionar recursos y ayuda al personal que haya sufrido este tipo de violencia. Por otra parte, los poderes públicos podrían abordar la violencia de género a través de medidas normativas más restrictivas.

Por ejemplo, los gobiernos podrían aplicar leyes o políticas que prohíban determinados comportamientos que contribuyen a la violencia de género (uso de vocabulario, microagresiones, etc.). También podrían incluir programas obligatorios de formación o educación para las personas que hayan sido condenadas por delitos de violencia de género, o penas más estrictas para quienes incurran en ese tipo de comportamiento. Algunas investigaciones estudian el uso de la realidad virtual en este tipo de educación.

Las medidas de economía conductual y de políticas públicas conductuales pueden abordar eficazmente la violencia de género. Estas medidas pueden dirigirse a diversos grupos, incluidos los agresores, las víctimas, los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia doméstica y de género, y el público en general, para reducir o detener la ocurrencia de la violencia, disminuir la reincidencia, empoderar a las mujeres y mejorar el apoyo a las víctimas y sobrevivientes.

Las intervenciones conductuales también pueden ayudar a los policías, los especialistas médicos, los trabajadores sociales, los medios de comunicación, el sistema judicial y el público en general a apoyar a las víctimas y sobrevivientes, cambiar las actitudes hacia la violencia, fomentar la denuncia de casos y acelerar los procesos legales.

Además, las medidas de política pública conductual pueden contrarrestar la representación de la violencia como “crímenes pasionales” y fomentar la participación en iniciativas preventivas.

Es importante reconocer que los enfoques conductuales parten del supuesto de que las personas no siempre son plenamente racionales en su toma de decisiones, lo que significa que los responsables políticos también pueden mostrar una racionalidad acotada a la hora de diseñar y aplicar intervenciones conductuales.

No existe una solución única para este problema, por lo que deben combinarse diversas herramientas políticas para abordarlo eficazmente. Los enfoques conductuales son una estrategia clave pues influyen positivamente en el cambio de comportamiento, lo que es crucial para brindar esperanza a las víctimas, a las supervivientes y a la sociedad en general.

**25N** **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

